

Fuente: El Espectador

Fecha: 25 de marzo de 2009

Título: MSP: Aviso a mutualistas

Link: http://www.espectador.com/1v4_contenido.php?id=147258&sts=1

MSP: aviso a mutualistas

25.03.2009 | 14.10

El Ministerio de Salud Pública advirtió que las mutualistas que no incentiven la lactancia materna de bebés no recibirán el complemento económico anunciado.

Esta mañana se realizó la presentación del libro “33 meses en los que se define el partido”, que profundiza en los beneficios de una alimentación saludable en los primeros años de vida.

El director nacional de Salud, Jorge Basso, explicó que sólo 28% de los niños reciben lactancia materna hasta los seis meses.

El funcionario informó que las mutualistas reciben un complemento económico extra a la cuota salud que paga el Fonasa por cada socio. Ese complemento se calcula en base a 12 indicadores. Uno de ellos es el cumplimiento de la “Norma Nacional de Lactancia Materna”, que exige a las instituciones médicas que promuevan la lactancia materna de los bebés hasta los seis meses de vida.